



Hoja informativa 2002

Campaña Mundial contra el SIDA 2002-2003

Estigma y discriminación relacionados con el VIH/SIDA

El estigma y la discriminación figuran entre los principales obstáculos para la prevención y atención eficaces del VIH/SIDA. El éxito de una respuesta a la epidemia de SIDA depende de si se superan o no esos obstáculos. Con su enfoque en el estigma y la discriminación, la Campaña Mundial contra el SIDA 2002-2003 se propone ayudar a las personas a conseguir una prevención, atención y apoyo del VIH/SIDA eficaces. De ahí el lema de la Campaña: "Vive y deja vivir".

Incorporar el VIH/SIDA en los planes de acción

- La Organización Mundial de la Salud (OMS), con el apoyo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró el día 1 de diciembre como Día Mundial del SIDA en 1988. Con la creación del ONUSIDA en 1996, el Día Mundial del SIDA pasó a adoptar la forma de una campaña para aprovechar el impulso dado por el día internacional y para fomentar respuestas más concertadas y sostenidas a la epidemia.
- Desde entonces, la movilización internacional con motivo del Día Mundial del SIDA ha crecido de forma constante. Ahora, en todas partes se llevan a cabo actividades orientadas a aumentar la sensibilización, y muchos países prolongan con un interés sostenido a lo largo de un año sus actividades centradas en el tema seleccionado.
- La Campaña Mundial contra el SIDA aborda cuestiones delicadas, como los Niños, los jóvenes y el SIDA (1997-1999) y los Varones y el SIDA (2000-2001). El ONUSIDA y sus copatrocinadores eligen esas áreas temáticas en consulta con otras organizaciones de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil.
- Con su enfoque en el estigma y la discriminación, la Campaña Mundial contra el SIDA 2002-2003 se propone ayudar a prevenir, reducir o eliminar el estigma y la discriminación respaldando estrategias internacionales, regionales y nacionales eficaces. La Campaña también

abordará las amplias desigualdades sociales existentes: en particular, las desigualdades por razón del sexo, la orientación sexual o la raza.

Estigma, discriminación y derechos humanos

- El estigma causa daño. Puede arrastrar a quienes lo sufren a sentimientos de vergüenza, depresión, abandono, inutilidad y culpa. Sume en el silencio a los individuos y las comunidades, debilita su fortaleza y aumenta su vulnerabilidad. Aisla a las personas y las priva de atención y apoyo, con lo que empeora el impacto de la infección.
- El estigma relacionado con el VIH/SIDA desvalora a las personas que viven con esa enfermedad o a las que se supone que están infectadas, así como a las personas, grupos y comunidades con quienes se las asocia.
- El estigma es el resultado de la asociación del VIH/SIDA con el sexo, la enfermedad y la muerte, y con comportamientos que pueden ser ilegales, prohibidos o tabú, como las relaciones sexuales prematrimoniales o fuera del matrimonio, el trabajo sexual, las relaciones sexuales entre varones y el consumo de drogas intravenosas. El estigma ligado al VIH/SIDA también se fundamenta en prejuicios existentes, y los refuerza.
- La discriminación relacionada con el VIH hace alusión a acciones que son resultado del estigma. Se produce discriminación cuando se hace una distinción en una persona por razón de su estado serológico (real o presumido) con

respecto al VIH, o porque se identifica a esa persona con un grupo determinado (por ejemplo, los profesionales del sexo, los varones que tienen relaciones sexuales con varones o los usuarios de drogas intravenosas). Estas acciones tienen como resultado que la persona sea tratada injustamente.

- La no discriminación es un derecho humano fundamental establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos básicos. La ausencia de discriminación es esencial para la realización de otros derechos. Por consiguiente, la discriminación contra las personas que viven con el VIH/SIDA, o contra quienes se presume que están infectados, es una violación clara de sus derechos humanos.
- El estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos se entremezclan para acabar formando un círculo vicioso: se generan, legitiman y refuerzan entre sí.

Las repercusiones

- El miedo a la discriminación puede impedir que las personas soliciten tratamiento para el SIDA o revelen públicamente su seropositividad. A menudo a las personas que viven con el VIH o son sospechosas de ser VIH-positivas no se las admite en los servicios de atención de salud, se les niega la vivienda y el empleo, sus amigos y colegas se apartan de ellas, sus esposas se divorcian de ellas, son víctimas de la violencia y los abusos, y se les deniega la cobertura del seguro o la entrada a países extranjeros.
- Las formas de estigma y discriminación a las que se enfrentan las personas que viven con el VIH/SIDA son variadas y complejas, siendo especialmente pesada la carga que pesa sobre las mujeres. Investigaciones patrocinadas por el ONUSIDA en la India y Uganda ponen de manifiesto que las mujeres que tienen el VIH/SIDA están doblemente estigmatizadas: como personas que viven con el VIH/SIDA y como mujeres.
- Los usuarios de drogas intravenosas, los varones que tienen relaciones sexuales con varones y los profesionales del sexo son víctimas del estigma y la discriminación porque con frecuencia se presume que están infectados y se les culpa por infectar a otras personas.
- El estigma y la discriminación causados por el VIH/SIDA también afectan a la siguiente

generación. Los niños que están luchando para sobrellevar la muerte de sus padres a causa del SIDA cargan sobre sus espaldas el peso suplementario de tener que afrontar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH/SIDA.

- El estigma, la discriminación y los abusos de los derechos humanos relacionados con el VIH/SIDA no los cometen únicamente personas. Pueden cometerlos los gobiernos, instituciones y organizaciones privadas, así como comunidades y familias.

Hacer frente al estigma y la discriminación

- Habida cuenta del estrecho vínculo que existe entre el estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos relacionados con el VIH/SIDA, se necesitan *intervenciones multifacéticas*. Así, debe intervenir para *prevenir* el estigma y *oponerse* a la discriminación cuando se producen, y *vigilar* y *reparar* las violaciones de los derechos humanos.
- La Declaración de compromiso adoptada en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en junio de 2001 insta a los Estados a que, para el año 2003, promulguen, refuercen o hagan cumplir leyes, reglamentos y otras medidas destinadas a eliminar todas las formas de discriminación contra las personas que viven con el VIH/SIDA y los miembros de grupos vulnerables. Asimismo, urge a los Estados a que adopten medidas para asegurar que esos grupos disfruten de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, y para desarrollar estrategias para combatir el estigma y la exclusión social ligados a la epidemia.
- La Campaña Mundial contra el SIDA 2002-2003 respaldará a los líderes en todos los niveles, y en todas las condiciones sociales, para que se opongan abiertamente a la discriminación relacionada con el VIH, encabezen la acción pública y actúen contra las otras formas de discriminación a las que hacen frente las personas en relación con el VIH/SIDA. Igualmente decisiva es la implicación de las personas que viven con el VIH/SIDA en la respuesta a la epidemia, y en asegurar que los servicios de prevención, tratamiento y apoyo sean accesibles para todos.